

El juzgado cita a tres aficionados del Valencia acusados por insultos racistas a Vinicius

La titular del Juzgado de Instrucción número 10 de Valencia ha citado como investigados a los tres jóvenes de entre 18 y 21 años que fueron detenidos el pasado martes como supuestos autores de un delito de odio, al haber proferido insultos racistas al jugador del Real Madrid Vinicius el domingo en Mestalla.

La instructora también tomará declaración por videoconferencia, en calidad de perjudicado, al jugador brasileño, ha informado el Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana en un comunicado en el que no se informa de la fecha de dichas comparecencias.

Con anterioridad a esa declaración, los tres investigados deberán comparecer en el órgano judicial para ser instruidos de los derechos que les asisten en aplicación del artículo 118 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

El juzgado ha abierto el procedimiento tras recibir un atestado por un posible delito de odio elaborado por la Brigada de Información de la Jefatura Superior de Policía de la Comunitat Valenciana.

Con información de EFE